



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Razón de Estado y razón del hombre a fines del siglo XX: informe y debate

Autor: Campagnolo-Bouvier, Michelle

Forma sugerida de citar: Campagnolo-Bouvier, M. (1991). Razón de Estado y razón del hombre a fines del siglo XX: informe y debate. *Cuadernos Americanos*, 4(28), 119-123.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año V, Núm. 28, (julio-agosto de 1991).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# RAZÓN DE ESTADO Y RAZÓN DEL HOMBRE A FINES DEL SIGLO XX INFORME Y DEBATE

Por *Michelle* CAMPAGNOLO-BOUVIER  
SECRETARIA GENERAL INTERNACIONAL DE LA SEC

*Informe*

EL INFORME DE ACTIVIDADES abarcará como siempre el período que va de la sesión plenaria precedente a la presente. Se trata de un poco más de un tercio de mandato para la nueva gestión. Ésta pudo partir del impulso de la excelente reunión de Bari (octubre de 1988), cuyo tema y documento final han constituido, como estaba previsto, la línea de orientación y la programática seguidas hasta hoy. Hablando en términos generales, en tal ocasión habíamos indicado como primera tarea inmediata y mediata, para una cultura consciente de sus responsabilidades morales y políticas, el compromiso en favor de la irreversibilidad de las nuevas condiciones Este-Oeste y de la estabilidad de un "clima" tan prometedor como el que se había establecido. En cuanto a los puntos prácticos que conciernen a una presencia más sostenida de los miembros y de los Centros, se recomienda poco más o menos lo mismo que en la reanudación.

Entre los momentos importantes que han marcado un esfuerzo continuado, hay que recordar la Primera reunión del Consejo ejecutivo encabezado por el Presidente Cappelletti, en Roma, ante el *Istituto dell'Enciclopedia Italiana*, sus trabajos y su debate sobre el diálogo actualizado, intitolado "El diálogo, de la afirmación del principio a su realización". Habrá que ilustrar la iniciativa conjunta del Centro soviético de la SEC internacional para la mesa redonda de Moscú que constituyó un nuevo punto de partida. En dicha mesa se trataron temas concernientes a la Europa de la cultura en su unidad, con una reflexión sobre las fuentes comunes, los

desarrollos divergentes, y se puso énfasis en las posibilidades y los deberes de una nueva colaboración, tal y como se bosquejan hoy en día. En Berlín estos temas tuvieron una repercusión y una profundización significativas y allí, como último acto del Centro en calidad de Centro de la RDA, el Consejo ejecutivo fue invitado a trabajar sobre los "nuevos desafíos" que surgen "para la política de la cultura", cuando entre otros desarrollos se comprueba que el frente cálido del diálogo parece desplazarse hacia el interior de los diferentes países.

Estos nuevos desafíos se hallan bajo nuestros ojos, indicando claramente dónde se encuentran las tareas próximas y futuras para la política de la cultura. En cuanto a la Sociedad, su impulso seguirá proviniendo del pensamiento de su fundador, pensamiento que no hemos cesado de poner a prueba en la confrontación con los cambios ocurridos en nuestra historia, vivida, tal y como él mismo lo hizo con el mayor rigor. El mejor homenaje que pueda rendirse a su memoria será el homenaje vivo del compromiso renovado. Para ello nos hemos proporcionado un ejemplo eminente en la persona del hombre de cultura que es Vaclav Havel, laureado con nuestro Premio internacional para el año extraordinario de 1989.

Cuadragésimo aniversario: los aniversarios invitan al balance y a las preguntas sobre el futuro. En el caso de nuestra sociedad, la operación no es sencilla, puesto que ella constituye al mismo tiempo un pensamiento, una acción y un organismo. Mientras esperamos escuchar lo que se diga a este respecto en Padua, limitémonos aquí a verificar una evidencia, que, en el caso de una asociación como la nuestra, no es precisamente evidente: ella sigue allí y ha avanzado en perfecta coherencia a partir de las premisas. Y a pesar de todas las vicisitudes y de las transformaciones que han caracterizado a esta segunda mitad de nuestro siglo, es siempre de esas premisas que se deducen para ella los objetivos importantes y urgentes del porvenir. Nos atrevemos a pensar que esto se deducirá también de la exposición documental sobre la SEC que, gracias a la administración municipal de la ciudad de Padua, presentaremos en una versión adaptada y actualizada, bajo el título de lo que para nosotros constituye lo más precioso, nuestro concepto fundamental: "La política de la cultura".

*Debate*

Nos parece que no podemos eximirnos de recordar una vez más el sentido y el alcance del debate de la Asamblea. Éste tiene una

importancia fundamental, puesto que a través de él se cumple el deber estatutario de la interrogación sobre "las condiciones presentes de la cultura" . . . de la cultura, tomada en su dimensión ético-política, como creación de valores, según la definición de nuestra Sociedad. Tal interrogación no es un objetivo en sí, sino que implica una meta operativa. El intento de establecer un diagnóstico de la situación general en el momento presente, debe permitir, en efecto, deslindar los objetivos que se imponen a la atención en cuanto contenidos nuevos o reafirmados de la política de la cultura.

A la elección del tema, cuyas modalidades están previstas en el artículo quinto de los estatutos, se le dedica evidentemente una atención proporcionada al cometido del debate, en razón de su permanencia como tema general de reflexión y como orientación programática hasta la siguiente sesión plenaria.

### *Razón de Estado y razón del hombre a fines del siglo XX*

ESTE tema, propuesto entre otros muchos y seleccionado después de un intercambio de puntos de vista en el seno del Consejo Ejecutivo, tiene para nosotros un triple interés. Por empezar, ambos términos son del orden de los de "política en el sentido ordinario" y de "política de la cultura" y lo son también por su relación dialéctica. Y con la distinción entre esas dos políticas, nos encontramos en el corazón mismo del pensamiento de nuestra Sociedad. El debate toca así al punto esencial y nos vuelve a llevar, indirectamente, al pensamiento teórico del fundador en lo que concierne a las nociones de Estado, de orden jurídico, de relaciones internacionales.

Por otra parte, disponemos de una referencia dentro de la propia historia de nuestra institución, que va de 1946 a nuestros días. Si bien no es indispensable utilizarla, nos pareció importante y estimulante convertirla en nuestro punto de apoyo para comparar el ayer y el hoy. En 1958, los trabajos de la Asamblea tuvieron como punto de referencia un informe de Umberto Campagnolo titulado "Razón de Estado y razón del hombre ante el problema de los armamentos atómicos". Este título, frecuentemente citado durante la preparación del presente congreso, fue considerado como de suyo elocuente a excepción de quienes tuvieron que traducirlo al inglés o al alemán. Ahora bien, la expresión "razón del hombre" no es usual; evidentemente el autor la forjó para expresar la novedad de

una oposición y también para hacer comprender que no se trataba de la razón de Estado aplicada a la conducción de la política interna, que cuestiona los derechos de los ciudadanos tomados individualmente. Se trataba de tomar conciencia de la gravedad de una situación totalmente nueva para la humanidad, en momentos en que el invento y el perfeccionamiento de los armamentos atómicos habían hecho de la destrucción del hombre por el hombre a escala mundial una posibilidad, una hipótesis real.

Se vivía entonces la guerra fría, aun cuando en los años en cuestión había tenido lugar un "deshielo" y se empezaba a hablar de "coexistencia pacífica". En su rígida oposición, ambos bloques practicaban una política de poderío masivo. Así, la razón de Estado, formidablemente armada, representaba un peligro potencial sin precedentes. Esta situación, según Campagnolo, llevaba a consecuencias extremas y radicalizaba un antagonismo siempre existente, inherente al orden jurídico en vigor y por tanto ineluctable, si es que no rebasaba el desarrollo lógico de las circunstancias.

Y es a partir de allí que fue tomando forma una tarea a la medida de lo que estaba en juego para la política de la cultura, esta política de la invención de otras soluciones, esta política de rebasamiento del choque frontal, esta política que busca introducir los cambios necesarios haciendo economía de violencia. Como conclusión de su texto, Campagnolo formuló esta tarea de manera lapidaria: llegar a hacer coincidir la razón del hombre con la razón de Estado.

¿Y hoy, a fines del siglo xx, para retomar nuestro título? El gran proyecto, de inmensas consecuencias, indicado por el fundador, permanece, comprensiblemente, como trasfondo. Mas el punto de partida es una situación que ha conocido cambios considerables y, en estos últimos años, revolucionarios. Y se trata de cambios que van en la dirección del objetivo. Se ha evitado una conflagración general; se ha desbloqueado la oposición estática. El momento se caracteriza por su fluidez y su complejidad, dentro de un mundo ya no bipolar sino monopolar, como se lo puede llamar a raíz de las aperturas al pluralismo y a la democracia en el Este, del fin solemnemente declarado de la rivalidad entre las superpotencias, de la clausura del período de posguerra con la reunificación de Alemania, de la reducción de armamentos, de la acción intensificada de los organismos internacionales, de la entrada en escena de organismos transnacionales.

Ahora bien, si ante esta nueva situación nos interrogamos —co-

mo pretendemos hacerlo— acerca de la relación entre la razón de Estado y la razón del hombre, nos asalta la tentación de adelantar una respuesta afirmativa en favor de la segunda. Sin embargo, no podemos emitir un juicio apresurado sobre una pregunta tan delicada. Con justa razón hemos distinguido diversos niveles en los cuales se plantea esta pregunta y en los que no recibe las mismas respuestas. Recordémoslos: el institucional, el político, el de la opinión pública. Este desfase tiene una gran importancia como síntoma indicativo de la realidad del momento histórico que es el nuestro.

El debate, por supuesto, está abierto. Pero, en el nivel institucional, existen argumentos perentorios que permiten sostener que la realidad no ha cambiado. El orden jurídico que articula nuestras sociedades sigue siendo el del Estado nacional soberano. Sobre él hace palanca la razón de Estado, y en los momentos críticos esta realidad se impone con fuerza de evidencia. La crisis del Golfo Pérsico lo demostró nuevamente. Y el recurso a la guerra forma parte de este orden existente.

Sin embargo, sería deseable que esto no fuera así. Se ha difundido la conciencia de que este estado de cosas no corresponde ya a la realidad de un mundo que se ha vuelto pequeño y que en gran medida se encuentra unido, por lo menos en lo que a sus problemas se refiere. En el nivel de la política, todo está en fermento. La aspiración a alcanzar nuevas formas institucionales se siente en todas partes, aunque de manera contradictoria y con grados de intensidad muy diferentes.

En cuanto a la opinión pública, ella ha adquirido al parecer un peso considerable en el terreno de las decisiones; se ha convertido en un sujeto político dotado de una cierta autonomía, con el que deben contar los políticos en el sentido ordinario para hacer sus cálculos. Generalizando una vez más, podría decirse que ella está en favor de la razón del hombre. Pero ¿nos podemos batir por su constancia y su clarividencia? En todo caso es preciso tener en cuenta el hecho de que ella es fácilmente influible y manipulable.

Difíciles y complejas se muestran las tareas inmediatas y futuras de la política de la cultura. Pero es posible que, al tomar conciencia de su urgencia e importancia, ellas se perfilen con una simplicidad y una claridad indiscutibles, una vez que se reconozca que la vida —por no aventurarnos a usar términos como desarrollo o progreso— se orienta en el sentido de la unidad y no de la disgregación.